



Acta ejecutiva N°65
Reunión directorio ANEF
20 de diciembre de 2024

Secretaria General

Asistentes presenciales y remotos: José Pérez, Náyade Zúñiga, Helmuth Griott, Oriana Urrutia, Ivonne Rozas, Victoria Escalante, Carmen Luz Scaff, Ana María Gutiérrez, Patricio Lama, Ignacio Ramírez, María Elena Hellman, Ángela Rifo, Gloria Jara, Andrea Palacios, Carlos Insunza, Carolina Pizarro, Gina Sennas.

Fecha: 20/12/24

Tabla:

- 1. LEY DE REAJUSTE GENERAL**
- 2. RENOVACIÓN CONTRATAS**
- 3. ASAMBLEA GENERAL ANEF 2025**

Inicio reunión: Dirige reunión José Pérez

1. RENOVACIÓN CONTRATAS

Puntos relevantes: Expone Carmen Luz Scaff, vicepresidenta de organización.

- Se informa que son 18 asociaciones las que están reportadas con no renovaciones de contrata, y eso contiene a 50 funcionarios/as, y 3 renovaciones parciales. Son 50 en total.
- Se espera tener el consolidado una vez las asociaciones terminen de hacer gestiones para el cierre del listado.

2. LEY DE REAJUSTE GENERAL

Puntos relevantes: Expone presidente José Pérez Debelli

- Se agradece y reconoce el trabajo del Coordinador de la MSP Carlos Insunza, integrante del directorio nacional.
- Se comenta la desinteligencia del gobierno por el retraso en la aprobación de la Ley en el parlamento, al mezclar temas que han demorado su cierre.
- Se releva el 0.7% real conseguido ya que en los últimos diez años se movía entre un 0.5 y 0.6. Asimismo, se destaca del 2% de incremento salarial para aquellas rentas más bajas en el estado.
- Se menciona el avance con el acuerdo sobre el incentivo al retiro permanente. Y las reformas laborales pendientes se seguirán trabajando tanto en las mesas sectoriales como en la mesa Anef – Gobierno.
- Se informa que las 40 horas, están también comprometido por el ejecutivo, van a ingresar el proyecto de Ley el primer semestre del 2025.

- Otro tema a trabajar con el gobierno es un proyecto de ley que ellos proponen en la confianza legítima, de carácter más estructural, que es tribunal contencioso en lo administrativo.
- Se comenta sobre la reforma de pensiones y las condiciones en las que se está llevando el proceso y como Anef hay que estar alertas.
- Se pone en miras el periodo electoral que se abre este 2025 y la necesidad de avanzar el primer semestre en los temas pendientes en proceso de negociación con el gobierno.

Comentarios:

- Se comenta que, si bien se alcanzaron algunos avances, solo se alcanzaron los que el gobierno estuvo dispuesto a ceder, como las 40 horas, el Teletrabajo. En el caso del modelo de empleo público, además de lo que está pasando con la confianza legítima está el tema de que los códigos del trabajo tienen el tema del despido, hay despidos que no son por renovación de confianza legítima, incluso se usa la falta de probidad.
- Se comenta que la negociación de la MSP debe abordar las 16 realidades de las organizaciones que la integran. Y que en general se lograron importantes avances que hay que profundizar en la mesa sectorial.
- Se releva que se logró un reajuste general, que por primera vez del año 2018 se constituye en un recurso real de remuneraciones. Se logró un avance en términos de que los bonos y aguinaldos son permanentes a partir de ahora.
- Se reconoce el trabajo del presidente de la Anef en este proceso de negociación al igual que el del coordinador, como también de los y las directores que acompañaron estas negociaciones en Santiago y en el Congreso en Valparaíso.
- Se propone hacer un proceso de capacitación en relación a lo logrado con el Incentivo al retiro, por las consultas que ha generados en las bases.
- Se plantea que en la próxima Asamblea general presenten estos avances y que la Asamblea defina la ruta a seguir.
- Se plantea que los 75 años que se fijaron para el cese de funciones en el incentivo al retiro hay que eliminarlo y trabajar para ello.
- También se comenta que se ha sido muy blando con el gobierno como Anef, que hay que estar del lado de los y las trabajadoras en sus demandas. Se agradece también a Patricio Lama por su rol en las movilizaciones.
- Se sugiere hacer un mejor trabajo legislativo, con mas antecedentes considerando que el Congreso está dominado por la derecha y los parlamentarios desconocen muchas de las materias que se proponen legislar.
- Se evalúa que el gobierno estuvo estirando en la mesa sectorial temas para luego presionar en la MSP a cerrar, sin haber escuchado ni analizar las propuestas de Anef.

Que esto hay que corregirlo para este 2025 y definir cuál es el sentido de la mesa sectorial y que no pase lo mismo de nuevo.

3. ASAMBLEA GENERAL 2025

Puntos relevantes:

- Se conforma la Comisión organizadora de la Asamblea General 2025.
- Queda integrada por los siguientes directores y directoras (voluntarios/as): Náyade Zúñiga, Carmen Luz Scaff, Oriana Urrutia, Ángela Riffo, Helmuth Griott, Victoria Escalante, Ana María Gutiérrez, Carlos Insunza, Ivonne rozas y Andrea Palacios.
- Se acuerda que la comisión se reúna el próximo viernes 27 de diciembre antes de las 12. Y a las 3 de la tarde se realizará reunión de directorio nacional para sancionar lo que ordene la comisión.

4. ASAMBLEA GENERAL ANEF 2025

Puntos relevantes:

-

Comentarios:

- Se comenta que